

PROPUESTA PEDAGÓGICA E. INFANTIL

C.P. BERDUCEDO



CURSO 2023/2024

ÍNDICE

	Página
1. Introducción	4
2. Contexto del centro	5
3. Adecuación de los objetivos generales de etapa	7
4. Organización y distribución de los saberes básicos y criterios de evaluación.....	8
5. Decisiones de carácter general sobre la metodología y diseño de situaciones de aprendizaje.....	38
5.1. Aspectos metodológicos	38
5.2. Situaciones de aprendizaje	42
6. Recursos y materiales curriculares.....	44
7. Directrices generales sobre seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.....	46
7.1. Aspectos generales.....	47
7.2. Proceso de evaluación.....	47
7.3. Documentos de evaluación.....	50
7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	50
8. Directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado	51
9. Actuaciones de colaboración y coordinación con las familias y/o tutores legales	52
10. Medidas y actuaciones para favorecer la transición	54
10.1. Periodo de adaptación.....	54
10.2. Coordinación entre las etapas de Educación Infantil y Primaria.....	55

11. Concreción y distribución de tiempos	55
12. Organización de la atención educativa para el alumnado de no cursa la enseñanza de la religión	56
13. Procedimiento de seguimiento y revisión de la Propuesta Pedagógica.....	57
14. Anexos.....	58
14.1. Anexo I. Modelo para la elaboración de situaciones de aprendizaje	58
14.2. Anexo II. Entrevista inicial Infantil.....	61
14.3. Anexo III. Evaluación del periodo de adaptación y evaluación inicial	66
14.4. Anexo IV. Modelo de acta de tutoría	68

1. INTRODUCCIÓN

Según el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, en su artículo 9 *“los centros docentes, como parte de su propuesta pedagógica, desarrollarán y completarán el currículo de la Educación Infantil, adaptándolo a las características personales de cada niño o niña y a su realidad socioeducativa. La propuesta pedagógica formará parte del proyecto educativo del centro”*.

Así mismo en el artículo 19, del mencionado decreto se establece que *“la propuesta pedagógica de los centros docentes contendrá, al menos, los siguientes apartados:*

- a) La adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.*
- b) La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.*
- c) Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.*
- d) Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.*
- e) Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.*
- f) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.*

- g) Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.*
- h) Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.*
- i) La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería.*
- j) La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.*
- k) El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.”*

Dichos aspectos, además de otros que el equipo directivo ha creído conveniente incluir son los que se recogen a continuación.

2. CONTEXTO DEL CENTRO

El Colegio Público de Infantil y Primaria de Berducedo se encuentra **situado** en el pueblo de Berducedo, perteneciente al Concejo de Allande. Berducedo es un pueblo pequeño, de unos 120 habitantes según el INE en 2021. Aunque la parroquia comprende otras poblaciones que le hacen llegar a unos 150.

La **localidad** está dedicada íntegramente a la ganadería y a la agricultura, aunque debido a que pasa por la localidad el Camino Primitivo de Santiago, también hay turismo. Esto hace que pese a ser una localidad pequeña, en ella se encuentren 3 albergues (uno público y 2 privados) y una casa de aldea, además de tres bares, uno de ellos con tienda. Destacar también que en la localidad hay un centro de salud recién reformado.

Aun así, la localidad no tiene **oferta cultural** alguna y además es difícil acudir a otras poblaciones, pues la situación geográfica del pueblo, situado tras el Puerto del Palo, hace que las comunicaciones sean complicadas, sobre todo en el invierno.

El centro se encuentra sorprendentemente dotado tanto en cuanto a instalaciones como a equipamiento, teniendo en cuenta que estamos hablando de un centro rural con poco alumnado.

El Centro fue inaugurado en 1993 y está distribuido en una sola planta, cuenta con dos aulas (la de Infantil y Primaria), el aula de Educación Física, una sala conjunta de comedor y biblioteca, un cuarto trastero (compartido con la sede de una asociación del pueblo), el despacho de dirección, aseos para los alumnos/as y otro para el profesorado. También dispone de una cocina (totalmente dotada) con un pequeño office. Además tiene un patio trasero con una cancha para fútbol y baloncesto y un patio delantero con juegos populares pintados en el suelo.

El **equipamiento** del centro es numeroso, tanto a nivel de equipamiento informático, como de otro tipo (libros, material fungible, mobiliario,...). La biblioteca del centro cuenta con un gran número de ejemplares, adquiridos por el centro y también, donados.

El C.P. Berducedo cuenta en la actualidad con una **matrícula** de 5 alumnas. Existe una unidad mixta, en la que conviven tres alumnos de infantil, una de 3º de Primaria y una de 5º. Todos ellos viven en el pueblo por lo que ya no contamos con transporte escolar.

La **plantilla docente** se compone de un total de 4 maestros. La tutora de Infantil y Primaria que asume a su vez las labores de equipo directivo; La especialista de Educación Física (a media jornada) que asume la docencia de C. de la naturaleza y la de inglés (a media jornada), que además imparte C. Sociales; Un especialista de E. Primaria también a media jornada (asignado por el PROA+) que realiza labores de apoyo, imparte Plástica y docencia compartida de Lengua y Matemáticas. Al centro también acuden las docentes itinerantes de Religión y Orientación (perteneciente al

CPEB de Pola de Allande) y los especialistas de Música, Gallego-Asturiano y AL (del CPEB de Grandas de Salime).

La **jornada escolar** es continua y se desarrolla de lunes a viernes, en horario lectivo de 9:15 a 14:30.

Durante los meses de Septiembre y Junio nos acogemos a la reducción de jornada y por ello el horario escolar es de 9:30 h a 13:30 h para el alumnado y de 9:30 h a 15:00 h para el profesorado.

Como ya se ha mencionado, los **recursos socioculturales** del entorno son muy escasos. Contamos con la biblioteca del centro (que hace unos cursos se abrió a la comunidad) y con una asociación, la cual, lamentablemente no realiza nada más que una actividad a lo largo del año enfocada a los más pequeños (organiza la cabalgata de reyes), por lo que el centro educativo intenta abrirse a toda la comunidad en este sentido, proponiendo diversas actividades.

El centro (todos los martes) es sede también del CDTL de Allande. Así podemos poner este servicio a disposición tanto del alumnado como del resto de la población adulta de la zona.

A su vez, el centro es sede del Plan Corresponsables, llevado a cabo por el Ayuntamiento de Allande, en el que se da la posibilidad de acercar a los más pequeños actividades y experiencias diversas, en periodos no lectivos.

Otros recursos como la Biblioteca Municipal (a unos 30 min. de viaje en coche pasando el puerto, en Pola de Allande) o la Piscina cubierta (a unos 45min. de viaje en Cangas del Narcea), no son muy utilizados por la gente de la zona, debido a la distancia y el estado de las carreteras.

3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Según el artículo 7 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto “La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan”:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias **físicas, culturales, de sexo**,...

- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social **y valorarlo.**
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales **mostrando interés e iniciativa en su realización.**
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.
- i) Iniciarse en el uso de las nuevas tecnologías.**
- j) Mostrar interés por conocer espacios y realidades culturales ajenas a la zona.**

Destacar, que los Objetivos de Etapa indicados se han adecuado al contexto en el que nos encontramos, tal y como establece la legislación vigente. Así se han destacado en negrita los aspectos adecuados y se han incluido los objetivos i y j).

4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para las niñas y los niños.

Las áreas de Educación Infantil son las siguientes:

- a) Crecimiento en Armonía.
- b) Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- c) Comunicación y Representación de la Realidad.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Esta área se centra en las dimensiones personal y social del niño y la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

La intervención educativa debe guiar y fomentar el logro de una autoimagen ajustada y positiva en todos los aspectos. Es la edad en la que se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción social del género, edad en la que conviene evitar la expresión e imposición de los mandatos de género que socialmente imponen roles y estereotipos sexistas a niñas y niños. También en este aspecto, es el momento de acompañar a cada niño o cada niña en su propio desarrollo personal, libre de estereotipos sexistas, respetando la diversidad afectivo-sexual y ayudándole a identificar y eliminar toda discriminación.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, se debe incidir desde el primer momento con el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Esta área pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, niños y niñas vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo. Se pretende potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, así como estimular una disposición activa hacia su conocimiento, propiciando además la evolución desde el plano individual hacia el colectivo: por una parte, se avanzará, a través de un enfoque coeducativo, desde la satisfacción de los intereses personales hacia la toma en consideración de los intereses del grupo; por otra, desde el aprendizaje individual hacia el cooperativo. Se concibe, pues, el medio físico y natural como la realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende.

Se produce un acercamiento intuitivo a nociones y conceptos básicos pertenecientes al medio físico, siempre contrastados con la realidad, mediante los que comienzan a sentarse las bases del pensamiento científico

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Esta área pretende desarrollar en niñas y niños las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión no sexistas como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas. En el área se espera desarrollar las destrezas comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes, para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa. La lengua oral se irá estimulando a través de la mediación con la persona adulta. Será preciso crear un ambiente multialfabetizador rico que comprenda todos los lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos. Un contexto de interacción con iguales y personas adultas, que ejercen como modelos lectores y escritores, despertará la curiosidad, el interés y las ganas de explorar y descubrir el significado

social y cultural del lenguaje escrito. Esta primera aproximación se debe producir en el quehacer cotidiano del aula, enmarcado en situaciones funcionales y significativas para los niños y las niñas, teniendo claro que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa. En esta etapa educativa se inicia también el acercamiento a la literatura infantil como fuente de disfrute.

Es responsabilidad del centro docente establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludables de las herramientas y tecnologías digitales, iniciándose así un proceso de alfabetización digital desde las primeras etapas.

Los lenguajes artísticos, en tanto que sistemas simbólicos, adquieren particular relevancia en esta etapa. La creatividad, tan presente en la etapa, tiene que ver con la curiosidad vital. La práctica educativa debe consistir en acompañarla y proporcionar las herramientas para consolidarla.

El lenguaje musical es un medio que permite la comunicación con los demás y posibilita el desarrollo de aspectos como la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, el propio cuerpo o los juegos motores y sonoros. También se aproximarán al conocimiento de distintas manifestaciones musicales, lo que irá despertando su conciencia cultural y favorecerá su desarrollo artístico.

Con respecto al lenguaje plástico, en esta etapa se irán adquiriendo y desarrollando de forma progresiva diferentes destrezas, al tiempo que se experimentará con distintas técnicas y materiales para expresar ideas, emociones y sentimientos. Se pondrá a los niños y las niñas en contacto con diferentes modelos libres de estereotipos relacionados con diversas expresiones artísticas, para iniciar así el desarrollo del sentido estético y artístico.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos de cada una de las áreas, las cuales deben trabajarse de manera interdisciplinar y de forma globalizada, a continuación se presenta la distribución de los **saberes básicos** que ha de tener presente, para cada una de las áreas, en cada uno de los cursos de la etapa, que se imparten en el centro.



CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.		
• Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales. • Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. • Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. • El cuerpo y el entorno. • El movimiento: control progresivo de la coordinación. • Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. • El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. • Progresiva autonomía en la realización de tareas.	• Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. • Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. • Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. • Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. • El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono y los desplazamientos. • El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Iniciación en normas de juego. • Progresiva autonomía en la realización de tareas.	• Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. • Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. • Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. • El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. • Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. • El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. • Progresiva autonomía en la realización de tareas.
B. Desarrollo y equilibrio afectivos.		
• Herramientas y estrategias para la identificación y expresión, de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.	• Herramientas y estrategias para la identificación, expresión y aceptación de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.	• Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias,

• Iniciación en estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. • Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma y el reconocimiento de sus posibilidades. • Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.	• Estrategias de ayuda en contextos de juego y rutinas. • Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma y el reconocimiento de sus posibilidades. • Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. • Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.	• preferencias e intereses. • Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. • Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean. • Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. • Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.		
• Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. • Hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso y el autocuidado. • Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. • Rutinas. Normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la	• Hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el autocuidado y el cuidado del entorno. • Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. • Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.	• Hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. • Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. • Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los

higiene y los desplazamientos, etc. • Identificación de situaciones peligrosas.	• Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.	desplazamientos, etc. • Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.		
• La diversidad familiar. • La familia y la incorporación a la escuela. • Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo. • Iniciación en estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. • Iniciación en resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas. • La amistad. • Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. • La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad. • Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y	• La diversidad familiar. • Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo. • Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. • Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas. • La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. • Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. • La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. • Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. • Asentamientos y actividades de nuestro	• La diversidad familiar. • Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo. • Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. • Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas. • La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. • Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. • La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. • Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.

situaciones. Estereotipos y prejuicios. • Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.	entorno. • Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.	• Asentamientos y actividades de nuestro entorno. • Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO		
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.		
• Cualidades o atributos de objetos y materiales. • Cuantificadores básicos contextualizados. • Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. • Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo y los objetos. • El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, calendario, etc.	• Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia. • Cuantificadores básicos contextualizados. • Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. • Situaciones en las que se hace necesario medir. • Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. • El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.	• Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. • Cuantificadores básicos contextualizados. • Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. • Situaciones en las que se hace necesario medir. • Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.		

•Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad y asombro. •Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso. •Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación. •Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. •Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. •Procesos y resultados.	•Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro y cuestionamiento. •Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas. •Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación de hipótesis y realización de preguntas. •Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. •Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	•Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. •Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. •Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. •Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. •Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.
C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.		
•Elementos naturales (agua, tierra y aire). •Influencia de las acciones de las personas	•Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, mezclas o trasvases).	•Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o

en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. • Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. • Respeto y protección del medio natural. • Cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. • Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.	• Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. • Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. • Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. • Respeto y protección del medio natural. • Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. • Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.	trasvases). • Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. • Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. • Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. • Respeto y protección del medio natural. • Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. • Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.
LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN		
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
A. Intención e interacción comunicativas.		
• Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. • Comunicación interpersonal. • Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha y turnos de diálogo.	• Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. • Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. • Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.	• Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. • Comunicación interpersonal: Empatía y asertividad. • Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de

		diálogo y alternancia.
B. Las lenguas y sus hablantes.		
• Repertorio lingüístico individual. • La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. • Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.	• Repertorio lingüístico individual. • La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. • Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.	• Repertorio lingüístico individual. • La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. • Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo.		
• El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. • Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa de los mensajes. • Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.	• El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. • Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. • Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. • Discriminación auditiva y conciencia fonológica. • Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.	• El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. • Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa de los mensajes. • Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. • Discriminación auditiva y conciencia fonológica. • Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.
D. Aproximación al lenguaje escrito.		
• Textos escritos en diferentes soportes	• Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en	• Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad

desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. • Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. • Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... • Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.	situaciones comunicativas. • Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. • Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. • Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... • Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. • Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.	en situaciones comunicativas. • Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. • Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. • Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. • Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... • Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. • Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.
E. Aproximación a la educación literaria.		
• Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.	• Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.	• Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.

• Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. • Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.	• Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. • Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. • Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.	• Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. • Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. • Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.
F. El lenguaje y la expresión musicales.		
• Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. • Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano. • El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. • Intención expresiva en las producciones musicales. • La escucha musical como disfrute.	• Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. • Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano. • El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. • Intención expresiva en las producciones musicales. • La escucha musical como disfrute.	• Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. • Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano. • El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. • Intención expresiva en las producciones musicales. • La escucha musical como disfrute.
G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.		
• Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos	• Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos	• Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos

plásticos. • Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. • Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.	plásticos. • Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. • Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.	plásticos. • Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. • Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.
H. El lenguaje y la expresión corporales.		
• Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. • Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.	• Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. • Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.	• Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. • Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.
I. Alfabetización digital.		
• Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. • Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	• Inicio en aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. • Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. • Inicio en la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. • Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	• Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. • Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. • Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. • Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

Del mismo modo, ahora se muestra la distribución de **criterios de evaluación** de cada competencia específica dentro de cada área y los **indicadores de logro** de para cada uno de los cursos.

*leyenda.

3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
---------------	---------------	---------------

CRECIMIENTO EN ARMONÍA	
Competencia específica 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	Competencias
	CPSAA, CE.

1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Progresa en el conocimiento de su cuerpo. • Ajusta sus acciones y reacciones a diferentes experiencias. • Desarrolla coordinación en el movimiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Progresa en el conocimiento de su cuerpo. • Ajusta sus acciones y reacciones a diferentes experiencias. • Desarrolla equilibrio, percepción y coordinación en el movimiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Progresa en el conocimiento de su cuerpo. • Ajusta sus acciones y reacciones a diferentes experiencias. • Desarrolla equilibrio, percepción y coordinación en el movimiento. |
|---|--|--|

1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta sentimientos de seguridad en la participación en juegos, confiando en las propias posibilidades. • Muestra iniciativa en juegos y situaciones de la vida cotidiana. | <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta sentimientos de seguridad en la participación en juegos, confiando en las propias posibilidades. • Manifiesta seguridad personal en diversas situaciones de la vida cotidiana. • Muestra iniciativa en juegos y situaciones de la vida cotidiana. | <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta sentimientos de seguridad en la participación en juegos, confiando en las propias posibilidades. • Manifiesta seguridad personal en diversas situaciones de la vida cotidiana. • Muestra iniciativa en juegos y situaciones de la vida cotidiana. |
|---|--|--|

1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

- | | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego. | <ul style="list-style-type: none"> • Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego. | <ul style="list-style-type: none"> • Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego. |
|---|---|---|

• Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en tareas cotidianas. • Comienza a coordinar movimientos de carácter fino.	• Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en tareas cotidianas. • Muestra un control progresivo y coordinación en movimientos de carácter fino.	• Maneja diferentes objetos, útiles y herramientas en tareas cotidianas. • Muestra un control progresivo y coordinación en movimientos de carácter fino.
1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.		
• Participa en contextos de juego dirigido. • Participa en contextos de juego espontáneo. • Comienza a ajustar sus acciones a sus posibilidades personales.	• Participa en contextos de juego dirigido. • Participa en contextos de juego espontáneo. • Ajusta sus acciones a sus posibilidades personales.	• Participa en contextos de juego dirigido. • Participa en contextos de juego espontáneo. • Ajusta sus acciones a sus posibilidades personales.
Competencia específica 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.		Competencias
		CPSAA, CCL.
2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.		
• Identifica sus necesidades y sentimientos. • Expresa sus necesidades y sentimientos.	• Identifica sus necesidades y sentimientos. • Expresa sus necesidades y sentimientos. • Ajusta progresivamente el control de sus emociones.	• Identifica sus necesidades y sentimientos. • Expresa sus necesidades y sentimientos. • Ajusta progresivamente el control de sus emociones.

2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.			
• Ofrece ayuda en situaciones cotidianas. • Pide ayuda en situaciones cotidianas.	• Ofrece ayuda en situaciones cotidianas. • Pide ayuda en situaciones cotidianas. • Valora los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	• Ofrece ayuda en situaciones cotidianas. • Pide ayuda en situaciones cotidianas. • Valora los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	
2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.			
• Expresa inquietudes, gustos y preferencias. • Muestra satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	• Expresa inquietudes, gustos y preferencias. • Muestra satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	• Expresa inquietudes, gustos y preferencias. • Muestra satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	
Competencia específica 3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y eco socialmente responsable.			Competencias
			CPSAA, CE.
3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.			
• Realiza actividades relacionadas con el autocuidado, con actitud respetuosa. • Realiza actividades relacionadas con el cuidado del entorno, con actitud respetuosa. • Muestra autoconfianza e iniciativa, en las	• Realiza actividades relacionadas con el autocuidado, con actitud respetuosa. • Realiza actividades relacionadas con el cuidado del entorno, con actitud respetuosa. • Muestra autoconfianza e iniciativa, en las	• Realiza actividades relacionadas con el autocuidado, con actitud respetuosa. • Realiza actividades relacionadas con el cuidado del entorno, con actitud respetuosa. • Muestra autoconfianza e iniciativa, en las	

actividades relacionadas con el autocuidado.	actividades relacionadas con el autocuidado. • Muestra autoconfianza e iniciativa en actividades relacionadas con el entorno.	actividades relacionadas con el autocuidado. • Muestra autoconfianza e iniciativa en actividades relacionadas con el entorno.
3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.		
• Respeta la secuencia temporal de los acontecimientos y actividades de la vida cotidiana. • Adapta su ritmo y acciones a las rutinas del grupo. • Desarrolla comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	• Respeta la secuencia temporal de los acontecimientos y actividades de la vida cotidiana. • Desarrolla comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	• Respeta la secuencia temporal de los acontecimientos y actividades de la vida cotidiana.
Competencia específica 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.		Competencias CCL, CPSAA CC, CCEC.
4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.		
• Participa con iniciativa en juegos y actividades colectivas con otras	• Participa con iniciativa en juegos y actividades colectivas con otras personas,	• Participa con iniciativa en juegos y actividades colectivas con otras

personas, con actitud de afecto y empatía. • Respeta los distintos ritmos individuales. • Evita todo tipo de discriminación.	con actitud de afecto y empatía. • Respeta los distintos ritmos individuales. • Evita todo tipo de discriminación.	personas, con actitud de afecto y empatía. • Respeta los distintos ritmos individuales. • Evita todo tipo de discriminación.
4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.		
• Reproduce conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.	• Reproduce conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales. • Identifica todo tipo de estereotipos. • Rechaza todo tipo de estereotipos.	• Reproduce conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales. • Identifica todo tipo de estereotipos. • Rechaza todo tipo de estereotipos.
4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.		
• Participa activamente en actividades reflexivas sobre normas sociales que regulan la convivencia. • Participa en actividades reflexivas sobre normas sociales que promueven valores como el respeto a la diversidad.	• Participa activamente en actividades reflexivas sobre normas sociales que regulan la convivencia. • Participa en actividades reflexivas sobre normas sociales que promueven valores como el respeto a la diversidad. • Participa en actividades reflexivas sobre normas sociales que promueven valores como el trato no discriminatorio.	• Participa activamente en actividades reflexivas sobre normas sociales que regulan la convivencia. • Participa en actividades reflexivas sobre normas sociales que promueven valores como el respeto a la diversidad. • Participa en actividades reflexivas sobre normas sociales que promueven valores como el trato no discriminatorio.

		Participa en actividades reflexivas sobre normas sociales que promueven valores como la igualdad de género.
4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.		
Desarrolla destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva.	- Desarrolla destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva. - Propone alternativas creativas para la resolución de conflictos.	- Desarrolla destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva. - Propone alternativas creativas para la resolución de conflictos. - Tiene en cuenta el criterio de otras personas para la resolución de conflictos.
4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.		
- Participa, con actitud respetuosa, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en el entorno. - Muestra interés por las costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en el entorno.	- Participa, con actitud respetuosa, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en el entorno. - Muestra interés por las costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en el entorno.	- Participa, con actitud respetuosa, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en el entorno. - Muestra interés por las costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en el entorno.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Competencia específica 1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo

Competencias

STEM, CPSAA, CE.

1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.

- Establece distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos.
- Muestra curiosidad e interés ante los objetos.

- Establece distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos.
- Muestra curiosidad e interés ante los objetos.

- Establece distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos.
- Muestra curiosidad e interés ante los objetos.

1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

- Identifica los cuantificadores básicos más significativos.

- Emplea los cuantificadores básicos más significativos en el contexto de juego.
- Emplea los cuantificadores básicos más significativos en la interacción con los demás.

- Emplea los cuantificadores básicos más significativos en el contexto de juego.
- Emplea los cuantificadores básicos más significativos en la interacción con los demás.

1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

- Se ubica adecuadamente en los espacios habituales en reposo.
- Se ubica adecuadamente en los espacios

- Aplica sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

- Aplica sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

habituales en movimiento.		
1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.		
	Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir.	- Identifica las situaciones cotidianas en las que es preciso medir. - Utiliza el cuerpo y otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.
1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.		
	- Organiza su actividad ordenando las secuencias. - Organiza su actividad utilizando las nociones temporales básicas.	- Organiza su actividad ordenando las secuencias. - Organiza su actividad utilizando las nociones temporales básicas.
Competencia específica 2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.		Competencias
		STEM, CPSAA, CE.
2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.		
Manifiesta interés e iniciativa y coopera con sus iguales ante la gestión de retos.	Gestiona situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de	Gestiona situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de

	secuencias de actividades.	secuencias de actividades.
2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.		
Canaliza progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas.	- Canaliza progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas. - Es capaz de aplicar diferentes estrategias.	- Canaliza progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas. - Es capaz de aplicar diferentes estrategias.
2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.		
	Plantea hipótesis acerca de ciertos elementos o materiales.	- Plantea hipótesis acerca de ciertos elementos o materiales. - Verifica hipótesis a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.		
Crea situaciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	- Utiliza diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía. - Crea situaciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	- Utiliza diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía. - Crea situaciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.		
	Programa secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas	Programa secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas

	analógicas y digitales.	analógicas y digitales. • Desarrolla habilidades básicas de pensamiento computacional.
2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.		
• Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas. • Comparte y valora opiniones propias.	• Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas. • Comparte y valora opiniones propias y ajenas.	• Participa en proyectos utilizando dinámicas cooperativas. • Comparte y valora opiniones propias y ajenas. • Expresar conclusiones personales a partir de ellas.
Competencia específica 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.		Competencias STEM, CPSAA, CC.
3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.		
• Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales.	• Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales. • Identifica el impacto positivo que ejercen algunas acciones humanas sobre el medio rural. • Identifica el impacto positivo que ejercen	• Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales. • Identifica el impacto positivo que ejercen algunas acciones humanas sobre el medio rural. • Identifica el impacto positivo que ejercen

	algunas acciones humanas sobre los animales.	algunas acciones humanas sobre los animales.
3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.		
	- Identifica rasgos comunes entre seres vivos e inertes. - Identifica diferencias entre seres vivos e inertes.	- Identifica rasgos comunes entre seres vivos e inertes. - Identifica diferencias entre seres vivos e inertes.
3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.		
- Conoce y observa algunos fenómenos naturales. - Conoce y observa los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	- Establece relaciones entre el medio natural y el social. - Conoce y observa algunos fenómenos naturales. - Conoce y observa los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	- Establece relaciones entre el medio natural y el social. - Conoce y observa algunos fenómenos naturales. - Conoce y observa los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	
Competencia específica 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.	Competencias
	CCL, CP, CD, CC.

1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.		
Participa de manera activa y espontánea en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	- Participa de manera activa y espontánea en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. - Participa de manera respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	- Participa de manera activa y espontánea en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. - Participa de manera respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.		
	- Ajusta su repertorio comunicativo a los interlocutores. - Ajusta su repertorio comunicativo al contexto. - Indaga en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	- Ajusta su repertorio comunicativo a los interlocutores. - Ajusta su repertorio comunicativo al contexto. - Indaga en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.		
Participa en situaciones de uso de diferentes	Participa en situaciones de uso de diferentes	Participa en situaciones de uso de diferentes

lenguas. • Muestra interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	lenguas. • Muestra interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	lenguas. • Muestra interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.		
• Interactúa con distintos recursos digitales. • Se familiariza con diferentes medios y herramientas digitales.	• Interactúa con distintos recursos digitales. • Se familiariza con diferentes medios y herramientas digitales.	• Interactúa con distintos recursos digitales. • Se familiariza con diferentes medios y herramientas digitales.
Competencia específica 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.		Competencias CCL, CD, CPSAA, CCEC.
2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.		
• Interpreta de forma eficaz los mensajes de las demás personas.	• Interpreta de forma eficaz los mensajes de las demás personas. • Interpreta las intenciones comunicativas de las demás personas.	• Interpreta de forma eficaz los mensajes de las demás personas. • Interpreta de forma eficaz las intenciones comunicativas de las demás personas.
2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.		
• Muestra una actitud curiosa y responsable	• Interpreta los mensajes transmitidos mediante	• Interpreta los mensajes transmitidos

ante representaciones y manifestaciones artísticas.	representaciones o manifestaciones artísticas. • Interpreta los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas en formato digital. • Muestra una actitud curiosa y responsable.	mediante representaciones o manifestaciones artísticas. • Interpreta los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas en formato digital. • Reconoce la intencionalidad del emisor. • Muestra una actitud curiosa y responsable.
Competencia específica 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.		Competencias CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.
3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.		
• Hace un uso funcional del lenguaje oral. • Aumenta su repertorio lingüístico.	• Hace un uso funcional del lenguaje oral. • Aumenta su repertorio lingüístico. • Construye progresivamente un discurso más eficaz y coherente al contexto.	• Hace un uso funcional del lenguaje oral. • Aumenta su repertorio lingüístico. • Construye progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.		
• Utiliza el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás.	• Utiliza el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás.	• Utiliza el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás.

	Muestra seguridad y confianza en las interacciones con los demás.	Muestra seguridad y confianza en las interacciones con los demás.
3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.		
Expresa espontáneamente ideas a través del relato oral.	Evoca y expresa espontáneamente ideas a través del relato oral.	Evoca y expresa espontáneamente ideas a través del relato oral.
3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.		
- Elabora creaciones plásticas. - Explora y utiliza diferentes materiales y técnicas. - Participa activamente en el trabajo en grupo cuando se le precise.	- Elabora creaciones plásticas. - Explora y utiliza diferentes materiales y técnicas. - Participa activamente en el trabajo en grupo cuando se le precise.	- Elabora creaciones plásticas. - Explora y utiliza diferentes materiales y técnicas. - Participa activamente en el trabajo en grupo cuando se le precise.
3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.		
- Interpreta propuestas dramáticas. - Interpreta propuestas musicales. - Utiliza y explora diferentes instrumentos, recursos y técnicas.	- Interpreta propuestas dramáticas. - Interpreta propuestas musicales. - Utiliza y explora diferentes instrumentos, recursos y técnicas.	- Interpreta propuestas dramáticas. - Interpreta propuestas musicales. - Utiliza y explora diferentes instrumentos, recursos y técnicas.
3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.		
Ajusta armónicamente su movimiento al	Ajusta armónicamente su movimiento al del	Ajusta armónicamente su movimiento al del

espacio, como forma de expresión corporal libre. • Manifiesta interés e iniciativa por el movimiento.	resto, como forma de expresión corporal libre. • Ajusta armónicamente su movimiento al espacio, como forma de expresión corporal libre. • Manifiesta interés e iniciativa por el movimiento.	resto, como forma de expresión corporal libre. • Ajusta armónicamente su movimiento al espacio, como forma de expresión corporal libre. • Manifiesta interés e iniciativa por el movimiento.
3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.		
• Se expresa de manera creativa. • Utiliza diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	• Se expresa de manera creativa. • Utiliza diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	• Se expresa de manera creativa. • Utiliza diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.
Competencia específica 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.		Competencias CCL, CP, CPSAA, CE.
4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.		
• Muestra interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no.	• Muestra interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no. • Valora su función comunicativa.	• Muestra interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no. • Valora su función comunicativa.

4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.		
Identifica, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales.	- Identifica, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales. - Indaga en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	- Identifica, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales. - Indaga en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.		
	- Recorre a la biblioteca como fuente de información y disfrute. - Respeto sus normas de uso.	- Recorre a la biblioteca como fuente de información y disfrute. - Respeto sus normas de uso.
Competencia específica 5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.		Competencias CCL, CP, CCEC.
5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.		
Se relaciona de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.	- Se relaciona de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno. - Manifiesta interés por otras lenguas, etnias y culturas.	- Se relaciona de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno. - Manifiesta interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.		
- Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas. - Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con situaciones cotidianas.	- Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas. - Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con situaciones cotidianas.	- Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas. - Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con situaciones cotidianas.
5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.		
- Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil de carácter individual. - Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil en contextos dialógicos y participativos.	- Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil de carácter individual. - Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil en contextos dialógicos y participativos. - Descubre la belleza del lenguaje literario.	- Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil de carácter individual. - Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil en contextos dialógicos y participativos. - Descubre, explora y aprecia la belleza del lenguaje literario.
5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.		
- Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas. - Disfruta del proceso creativo.	- Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas. - Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones culturales. - Disfruta del proceso creativo.	- Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas. - Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones culturales. - Disfruta del proceso creativo.

5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

- Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas.
- Explica las emociones que producen su disfrute.

- Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas.
- Explica las emociones que producen su disfrute.

- Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas.
- Explica las emociones que producen su disfrute.

5. DECISIONES DEL CARÁCTER GENERAL SOBRE LA METODOLOGÍA Y DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En este apartado se incluyen tanto los aspectos metodológicos como las decisiones adoptadas por el centro en cuanto a las situaciones de aprendizaje.

5.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Según el Decreto 56/2022 en la etapa de Educación Infantil existen diferentes enfoques metodológicos a través de los cuales es posible abordar la intervención educativa por ello, se ha de reflexionar y considerar estos en los que los niños y las niñas son reconocidos como agentes de su propio aprendizaje, que respeten la específica cultura de la infancia, que tengan en cuenta sus intereses y deseos, así como su capacidad para la toma de decisiones autónomas y la comprensión de lo que constituye su interés superior, todo ello fundamentado en un enfoque competencial. Se han de tener en cuenta las particularidades del medio social y de la cultura asturiana con sus características como elemento transversal en el proceso de enseñanza aprendizaje. También es importante tener en cuenta la forma en que aprenden las niñas y los niños de estas edades para desarrollarse, necesitan vivir relaciones en diversos contextos sociales, en los que se fomente la exploración y el descubrimiento. Estos procesos de relación son esenciales para la construcción de la identidad, individual y social, tanto del aprendizaje como del conocimiento.

La metodología se basará en experiencias de aprendizaje **globalizadas, vivenciadas, significativas y emocionalmente positivas**. Las actividades dirigidas y libres se realizarán a través del **juego**, en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social, así como el establecimiento de un apego seguro. Todas las experiencias y actividades estarán libres de estereotipos sexistas. La seguridad afectiva constituirá un aspecto importante en la calidad de la atención a la infancia, teniendo en cuenta el vínculo de afecto proporcionado por las personas adultas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como de la

libertad de movimiento garantizada por el desarrollo postural autónomo y el respeto a las individualidades.

Todo debe estar enfocado a conseguir el ejercicio de una ciudadanía activa basada en un aprendizaje competencial teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los niños y las niñas mediante la utilización de métodos que favorezcan su capacidad de autoaprendizaje y promuevan el trabajo en equipo.

Así a continuación se especifican algunos aspectos metodológicos clave a tener en cuenta.

Clima de bienestar

Es fundamental la creación de un ambiente cálido, seguro y acogedor que proporcione al niño y a la niña la seguridad y equilibrio necesarios para sus relaciones con el medio y con las demás personas. Por todo ello, han de proporcionarse los tiempos necesarios para que cada momento se viva como algo placentero.

Organización del ambiente de aprendizaje

El ambiente está integrado por espacios, materiales y tiempos, y se contempla como agente educativo de primer orden. Un diseño adecuado de estos aspectos ha de reunir los siguientes criterios: facilitar la acción y la búsqueda; permitir la experimentación y la expresión; invitar al juego y a la recreación; favorecer el contacto y la comunicación entre las personas que forman la comunidad de la comunidad; activar los procesos de aprendizaje; potenciar la autonomía y responsabilizar al alumnado de tareas concretas de la vida cotidiana; cubrir las necesidades individuales a la vez que las del grupo; propiciar seguridad y bienestar; establecer contacto con la naturaleza y su entorno más cercano (más teniendo en cuenta dónde nos encontramos); y respetar la igualdad de género contemplando el trabajo contra los estereotipos sexistas.

Flexibilización de la organización de los espacios y de los tiempos

El espacio y el tiempo, como elementos adaptables, favorecen el desarrollo de experiencias variadas y promueven la autonomía de las niñas y los niños. La

flexibilidad para adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales les proporciona seguridad y les permitirá la anticipación. En el primer ciclo la unidad temporal de programación girará sobre el eje vertebrador de la alimentación, la higiene y el descanso.

Enfoque globalizador

El acercamiento al conocimiento de la realidad ha de realizarse con una intención totalizadora en cuanto a los elementos que la componen. Según esto la niña o el niño actúa como una unidad funcional en la que intervienen todas sus características individuales y percibe el entorno como una realidad indiferenciada. El aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones entre lo nuevo y lo ya aprendido.

La actividad motriz espontánea y el juego

La motricidad espontánea es el medio privilegiado que permite a los niños y las niñas expresar sus sensaciones, emociones, percepciones, representaciones, además de conocer el mundo y relacionarse con las demás personas. Su acción manifiesta su capacidad para emprender una actividad, organizarla y realizarla, por ello se cuidará y se respetará. El juego es el medio más eficaz y generalizado de conseguir las finalidades de la educación infantil, y atenderán a las dimensiones intelectuales, afectivas, sociales y psicomotrices. Mediante el juego, la niña y el niño, ajustan el mundo exterior al mundo interior de sus estructuras mentales, debe hacerse sin estereotipos sexistas.

La diversidad del aula

La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio. Para adecuar la intervención a los diferentes niveles de aprendizaje y de desarrollo, el personal educativo tendrá en cuenta la información necesaria sobre el alumnado y su contexto socio-familiar, con el fin de conocer y comprender su historia personal. Educar en la

diversidad implica concebir la educación de forma amplia, abierta, igualitaria y flexible y significa atender a las diferencias lingüísticas, sociales, culturales y personales que se dan en el aula. Por todo ello, y para dar una atención clara y directa, se contemplará el Diseño Universal para Aprendizaje (DUA) como modelo que dé respuesta a las necesidades de cada persona, desde la equidad, la inclusión y la diversidad.

El papel del personal educativo

El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantiles por conocer y comprender la realidad. Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante. La actitud del personal educativo debe posibilitar vivencias que fomenten la autonomía, la relación, la confianza, la ilusión por el aprendizaje y el respeto por el niño y la niña. Se acogerá las emociones de las niñas y los niños con una actitud de escucha, aceptación y respeto a su persona. Las relaciones empáticas adecuando el tono de voz y el lenguaje gestual, la atención de las necesidades básicas vinculadas a su seguridad física y afectiva, el clima acogedor, el respeto y el diálogo estimulador, contribuirán a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El personal educativo proporcionará buen trato, protección, consuelo y límites, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas y psicológicas del alumnado; los acompañará ofreciendo espacios, materiales y contextos que fomenten el desarrollo de su actitud hacia un aprendizaje activo, vivo, significativo e igualitario.

Cooperación con las familias

Los padres, las madres o personas que ejercen la tutoría de las niñas y los niños son quienes se responsabilizan primeramente de su salud, bienestar y desarrollo, por ello es imprescindible facilitar su participación en la creación de un apego seguro en el entorno educativo. Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en los periodos de adaptación. Es necesario que el centro comparta con la familia la labor educativa, completando y ampliando las experiencias formativas del

desarrollo. Para que esto sea posible, existirá una comunicación y una coordinación suficiente entre ambas partes.

Vida cotidiana

El eje que debe favorecer el desarrollo global y armónico de las niñas y los niños ha de ser la vida cotidiana, entendida como el marco en el cual se desarrollan las experiencias del día a día. Se planificará de forma consciente y rigurosa, partiendo del conocimiento de los niños y las niñas. La vida cotidiana, considerada como conjunto de vivencias, experiencias y sensaciones, proporcionará un escenario para la vida de un grupo social organizado, permitiendo construir la historia común de ese grupo, así como la satisfacción de las necesidades individuales de cada niña y cada niño.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos a continuación se citan algunos ejemplos de propuestas metodológicas que se pueden llevar a cabo en el aula:

- ✓ Rincones de actividad, ambientes o zonas de aprendizaje.
- ✓ Talleres cooperativos.
- ✓ Proyectos cooperativos.
- ✓ Sesiones de psicomotricidad manipulativa.
- ✓ Actividades en la naturaleza.
- ✓ Rutinas y momentos organizados y secuenciados para favorecer la anticipación.
- ✓ Aprendizaje Basado en Proyectos
- ✓ Aprendizaje basado en juegos.
- ✓ Uso de las Tecnologías Digitales.

5.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Todos estos aspectos metodológicos pretenden lograr el desarrollo de los niños y las niñas como agentes de su propio aprendizaje. De ahí que, según el Decreto 56/2022, “para ello se propone diseñar situaciones de aprendizaje estimulante, significativo, igualitarias e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el

proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa”.

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de tareas y actividades significativas que conllevan el despliegue por parte de los niños y las niñas de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo de la niña o el niño, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado. Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo.

En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, la coeducación, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niñas y niños para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. Su diseño y planificación atenderá a las características e intereses del grupo y tendrá en cuenta las pautas que, con carácter orientativo, se relacionan a continuación:

- ✓ Partir de los intereses de los niños y las niñas, permitiéndoles construir el conocimiento con creatividad, ofreciéndoles la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- ✓ Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños individuales o grupales (interactuar, desarrollar, crear, presentar, etc.)
- ✓ Diseñar tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones, propuestas o producciones variadas.
- ✓ Proponer tareas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos.
- ✓ Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, permitiendo al alumnado asumir responsabilidades y actuar colaborativamente en la resolución creativa del problema que se le plantea.
- ✓ Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos a la hora de elaborar las situaciones de aprendizaje se ha decidido seguir el modelo propuesto por la Consejería de Educación, el cual se encuentra en el ANEXO I del presente documento.

Estas situaciones de aprendizaje deberán ser elaboradas por el tutor/a en cada curso escolar, para ello se utilizarán las horas complementarias dedicadas a programación, que cada docente tiene en su horario personal. Una vez realizadas, se entregarán a la dirección del centro al finalizar el curso.

6. RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES

Destacar que dentro de los recursos disponibles hay que diferenciar entre:

- Recursos personales.
- Recursos espaciales.
- Recursos materiales.

Los cuales se especifican a continuación.

Recursos personales.

Los recursos personales con los que cuenta nuestro centro para Educación Infantil son: tutora de Educación Infantil (que asume también la tutoría de primaria y la dirección como cargo unipersonal), especialista de Religión, docente de apoyo, especialista de AL, especialista de Lengua Extranjera: inglés, especialista de Música, especialista de Educación Física (que imparte psicomotricidad) y especialista de Fala (ya que aunque no es de impartición obligatoria, las características del centro hacen que participen de las sesiones).

Destacar también que, además de los docentes, un recurso fundamental lo forman las familias, por lo que, como profesionales de la enseñanza, debemos ser conscientes de la importancia de establecer una estrecha colaboración y ayuda entre la familia y escuela.

Recursos espaciales.

Los espacios que se utilizarán serán: el aula de Primaria (por tener una sola unidad), el aula de Infantil (en algunas sesiones), la biblioteca, el comedor, la cocina, el gimnasio, el hall, el patio exterior, el huerto y por supuesto el entorno que nos rodea (pueblo, área recreativa, parque,...).

Recursos materiales.

Los materiales utilizados en Educación Infantil han de ser variados, manejables, atractivos, seguros, sugestivos y adaptados a las características del alumnado, para que surjan ocasiones de manipular, experimentar o representar.

Para la selección y uso de los materiales educativos y equipamiento se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación, indagación, exploración...evitando suplir la actividad de niños y niñas.
- ✓ Deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los diversos intereses de quien los utilice y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.
- ✓ Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.
- ✓ Serán también, en la medida de lo posible, elementos de la vida cotidiana, útiles, herramientas...que, bajo supervisión de personas adultas, podrán ser utilizados.
- ✓ Deben responder a las orientaciones metodológicas establecidas en el apartado anterior para garantizar que exista coherencia entre los distintos elementos del proceso educativo.

Así algunos de los recursos del centro son:

- Relacionadas con el lenguaje y la lectoescritura: pictogramas, murales, cuentos, marionetas, títeres, vocabulario relacionado con las unidades de programación, nombres del alumnado, letras de diversos materiales, abecedario móvil, tarjetas silábicas, juegos de palabras, letras y sílabas,...
- Relacionados con la lógico-matemática: puzzles, bingos, cartas, rompecabezas, juegos de mesa, juegos de láminas, números, murales, figura geométricas de espuma, bloques lógicos, regletas, pompones, tangram, ábacos, geoplanos,...
- Relacionados con la expresión corporal, musical y psicomotriz: telas, pañuelos, picas, aros, conos, cuerdas, instrumentos, colchonetas, pelotas, recursos de audio, materiales manipulativos (pastas, arenas, plastilina,...)...

- Relacionados con el juego simbólico: cocinita, transportes, animales, disfraces, muñecas, peluches, construcciones (madera y plástico),...
- Relacionados con la expresión plástica: plastilina, arcilla, témperas, rotuladores, ceras, esponjas, rodillos, pinceles, sellos...
- Relacionados con las TIC: cámara de fotos, ordenadores, tablets, croma, PDI (no funciona el proyector),...
- Libros y material curricular editado: se trabaja con “Letrilandia” (Ed. Edelvives) y “La aventura de los números” (Ed. Paraninfo). En este curso se ha decidido no tener método, ya que se va a iniciar el trabajo por proyectos.
- Materiales de elaboración propia: murales de rutinas, bingos, juegos,...

Mencionar que los materiales con los que cuenta el centro en y para los espacios exteriores son, juguetes para el juego simbólico (casita con cocinita, camiones y coches,...), además de aquellos que los docentes permiten sacar del gimnasio.

Finalmente destacar que se cree muy importante inculcar al alumnado la cultura del cuidado de los materiales y de la reutilización, haciéndoles ver que todo lo que tenemos en el centro tiene su coste. También es de vital importancia promocionar actitudes de compartir, aspecto que en estas edades cuesta.

7. DIRECTRICES GENERALES SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Según el Decreto 56/2022, en su artículo 12 y la Resolución de 1 de diciembre de 2022 (por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación) “la evaluación de los procesos de aprendizaje de las niñas y de los niños será **global, continua y formativa**, y tendrá en cuenta el progreso del niño o de la niña en el conjunto de las áreas. Las entrevistas con las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales y la observación directa y sistemática constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación”.

7.1. ASPECTOS GENERALES

“La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas”, tal y como se establece en el Decreto 56/2022.

La **valoración de los aprendizajes** del alumnado se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por las niñas y por los niños y, en su caso, las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado llevadas a cabo. Para el segundo ciclo de Educación Infantil y de forma sintética se utilizará la escala de valoraciones siguiente:

Leyenda	Sigla	Grado de superación
Poco adecuado	PAD	No supera el área
Adecuado	ADE	Supera el área en el grado que corresponda
Bueno	BUE	
Excelente	EXC	

Esta escala de valoraciones se aplicará en la evaluación final de la etapa de Educación Infantil, así como en los documentos oficiales de evaluación. No obstante, además de la valoración de las áreas, los boletines de calificaciones, contendrán aquellos **indicadores** que el/la docente establezca para hacer más cercanos a las familias, aquellos aspectos que se están evaluando.

7.2. PROCESO DE EVALUACIÓN

Según la Resolución de 1 de diciembre de 2022 el tutor o la tutora será la **persona responsable** de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia del personal educativo que intervenga en relación con el alumno o la alumna, de acuerdo con lo establecido en la propuesta pedagógica y en la Programación General Anual del centro.

Corresponderá, asimismo, al tutor o a la tutora transmitir a las madres, los padres, los tutores o tutoras legales, la información derivada de dicho seguimiento y evaluación.

Esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de **una vez al trimestre**.

Para ello, se celebrarán periódicamente **sesiones de evaluación** del equipo docente o pedagógico de cada grupo de niñas y niños, que estará constituido por el conjunto de maestros y maestras que impartan docencia en un mismo grupo de niñas y de niños y, en su caso, por los profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado, asesorado, en su caso, por el personal del servicio especializado de orientación educativa que corresponda al centro. Destacar aquí que al inicio de curso se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial.

La última de las sesiones de evaluación que se celebre al término del tercer curso del segundo ciclo de Educación infantil tendrá carácter de evaluación final de etapa.

La tutora o el tutor levantará la correspondiente acta de desarrollo de cada sesión de evaluación, en la que se hará constar la asistencia del profesorado y, en su caso, de otros profesionales, un resumen de los asuntos tratados, los acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la valoración de los aprendizajes del niño o de la niña y la información que se transmitirá a las madres, los padres o quienes ejerzan la tutoría legal.

En las **evaluaciones finales** se valorará de forma global el nivel de logro de cada niño o niña en el desarrollo del proceso de aprendizaje, con referencia a los criterios de evaluación concretados en esta propuesta pedagógica y se analizarán y valorarán las dificultades de aprendizaje detectadas, así como las medidas de atención a las diferencias individuales que, en su caso, hayan sido utilizadas, formulando las propuestas que proceda para la etapa siguiente.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, la evaluación cuenta pues con diferentes momentos, los cuales se presentan a continuación:

- **Evaluación inicial:** se realizará por el equipo docente del alumnado al inicio del curso escolar y tendrá en cuenta la información proporcionada por la familia (en el

caso de 3 años o nuevo acceso al centro, con el cuestionario de la entrevista inicial, que se encuentra en el ANEXO II), el análisis de los informes personales del curso anterior (o del ciclo anterior si hubiese estado escolarizado), los datos obtenidos por el profesorado mediante la observación directa en los primeros días de clase (a través de la tabla de evaluación del periodo de adaptación que se encuentra en el ANEXO III). Esta evaluación, será el punto de partida del equipo de profesionales que intervenga en el grupo para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para quienes lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- **Evaluación continua:** tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias específicas, sus respectivos criterios de evaluación, así como los indicadores de cada uno de ellos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para la valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. Cuando este progreso no sea adecuado, se establecerán medidas con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Las medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- **Evaluación final:** se valorará de forma global el nivel de logro de cada niño o niña en el desarrollo del proceso de aprendizaje, con referencia a los criterios de evaluación concretados en la propuesta pedagógica y se analizarán y valorarán las dificultades de aprendizaje detectadas, así como las medidas de atención a las diferencias individuales que, en su caso, hayan sido utilizadas, formulando las propuestas que proceda para la etapa siguiente.

Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

7.3. DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el C.P. Berducedo, se proporcionará a las familias un boletín trimestral, que incluya aquellos indicadores relacionados con los aspectos trabajados y su nivel de consecución, además de las observaciones que el tutor/a crea convenientes (generado en SAUCE).

Además al finalizar la etapa, el tutor o la tutora emitirá un informe final de ciclo o de etapa sobre el desarrollo de los aprendizajes adquiridos y necesidades de cada alumno o alumna que se entregará a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales y que se comunicará, según corresponda, al equipo pedagógico que proceda del propio centro o al del centro al que se incorpore para cursar el segundo ciclo de la Educación infantil o la Educación Primaria.

En la sesión de evaluación final de la etapa, además del acta de desarrollo de la sesión, también se cumplimentará el acta de evaluación final de la etapa, consignando las valoraciones en los términos ya señalados.

7.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para llevar a cabo la evaluación los docentes utilizarán los procedimientos e instrumentos de evaluación que a continuación se mencionan.

Algunos **procedimientos** son:

- Observación continua y directa.
- El análisis de las producciones del alumnado y sus intervenciones en clase.
- La autoevaluación que favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado.
- La coevaluación o evaluación entre iguales.

Así mismo algunos **instrumentos** a utilizar son:

- Registros o escalas de valoración.
- Listas de control.
- Rúbricas.
- Grabaciones o fotografías.
- Dianas de evaluación.
- Diario de clase.

8. DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Según el Decreto 56/2022 la atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.

Las medidas de inclusión educativa se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de normalización, de participación, de inclusión, de equidad y de igualdad de oportunidades.

Así deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

MOTIVACIÓN:

- ✓ Marcar e identificar las metas y los objetivos a conseguir de forma clara.
- ✓ Marcar metas a corto plazo.
- ✓ Trabajar con listas de cotejo, que permitan al alumnado ir viendo lo que van consiguiendo.
- ✓ Crear entornos predecibles y seguros que anticipen las actividades que se van a hacer a través de rutinas, calendarios, apoyos visuales,...
- ✓ Utilizar los apoyos disponibles.
- ✓ Fomentar el apoyo entre iguales y de los más mayores a los pequeños.

REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

- ✓ Presentar la información en diferentes formatos (papel, imagen, video, materiales manipulativos,...).
- ✓ Presentar la información por distintas vías.
- ✓ Presentar alternativas como ilustraciones, imágenes, gráficos, audios,...que hagan la información más comprensible.
- ✓ Plantear diferentes niveles de dificultad en las actividades.

ACCIÓN Y EXPRESIÓN:

- ✓ Utilizar diferentes medios de expresión (oral, escrita, con dibujos, vídeos,...).
- ✓ Utilizar materiales manipulativos.

La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de sectores implicados.

Algunas medidas específicas de atención a las diferencias individuales son aquellas que puedan implicar, entre otras:

- Los programas de adaptación curricular, que requieren la modificación significativa de los elementos del currículo, entre las que se encuentran: adaptaciones de acceso, curriculares significativas, curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales, programas específicos para el tratamiento personalizado.
- La intervención educativa impartida por profesorado especialista.
- La escolarización del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en la etapa de Educación Infantil en centros ordinarios durante un año más.
- La flexibilización temporal para el desarrollo curricular, para el alumnado con altas capacidades.

Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro.

Destacar que el hecho de que el centro tenga las características que tiene, hace que la atención, que el alumnado recibe, sea totalmente individualizada.

9. ACTUACIONES DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS Y/O TUTORES LEGALES.

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje, es de suma importancia mantener una actitud cercana y dialogante del centro educativo con las familias, ya que la educación de los niños es competencia tanto de familias como de educadores.

Así según el Decreto 56/2022 el centro docente, generalmente con la intervención del tutor o de la tutora, mantendrá una relación permanente con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada niño o cada niña, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a estar informados sobre su progreso del aprendizaje y su integración socio-educativa. Además, las madres, los padres, los tutores y las tutoras de cada alumno o cada alumna deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.

La colaboración debe ser lo más fluida posible y producirse en un clima de confianza y mutuo respeto, surgiendo además ese intercambio de información por ambas partes.

Del docente a la familia para informarle de las actividades y acciones que se realizan en el centro, de la actitud del niño, de sus relaciones, de los problemas y logros que vayan surgiendo,...

Y por su parte de la familia al docente, para transmitir información sobre el desarrollo evolutivo y emocional del niño, de su actitud en casa, de las posibles necesidades que pueda haber, de sus preocupaciones, de las experiencias de la vida diaria,...

Este trasvase de información puede producirse de diversas formas:

- A través de reuniones grupales, en las que se abordarán temas generales, que atañen a todas las familias (horarios, actividades extraescolares y complementarias, aspectos organizativos, contenidos a trabajar, orientaciones,...). Sería recomendable tener encuentros de este tipo al principio de curso y/o de cada trimestre.
- A través de reuniones individuales, las cuales son imprescindibles para obtener información de cada uno de los alumnos (datos personales y familiares, alergias, desarrollo evolutivos, aspectos sobre evaluación, dificultades o inquietudes,...). En este sentido, es crucial destinar una hora semanal al encuentro con las familias, siendo adecuado realizar al menos una/dos de estas reuniones por curso. En estos encuentros será necesario rellenar un acta de tutoría (ANEXO IV).
- A través de encuentros informales, mediante los cuales podemos obtener información de aspectos cotidianos y puntuales, que no requieren una reunión como tal.
- A través de los documentos oficiales, como el boletín de evaluación o las diferentes diligencias que se pueden enviar desde el centro.
- A través de las redes sociales del centro, en las cuales, previa autorización de las familias, estas pueden ver diversas acciones que lleva a cabo el alumnado.

Pero en la relación entre las familias y la escuela no solo son cruciales los aspectos relacionados con la comunicación, sino que es de vital importancia establecer lazos de colaboración tanto en el día a día como en la organización de encuentros, actividades puntuales, talleres,... haciendo a las familias partícipes incluso en la toma de decisiones.

10. MEDIDAS Y ACTUACIONES PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN.

Si anteriormente se habló de la importancia en la colaboración y en el tránsito de la familia al ámbito educativo, igualmente es de destacar la que tiene la coordinación para el buen tránsito del alumnado tanto del primer ciclo de Infantil al segundo, como

de la etapa de Educación Infantil a la Educación Primaria. En este tránsito, se debe garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado y de las distintas medidas curriculares y metodológicas que se venían siguiendo, encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual social y emocional.

10.1. PERIODO DE ADAPTACIÓN.

Según establece el Decreto 56/2022, en su disposición adicional cuarta, “las niñas y los niños que se incorporen por primera vez a un centro en el segundo ciclo de Educación Infantil lo harán de forma gradual y en grupos reducidos durante un período de adaptación cuyo diseño se incorporará en la propuesta pedagógica, conforme establezca la Consejería”.

Durante los primeros días de Septiembre y antes del primer día lectivo, se realizará una entrevista individual (ANEXO II) con la familia del alumno que se va a incorporar al aula, haciéndoles partícipes del procedimiento, pues es necesaria una adecuada coordinación entre la familia y el centro.

El alumnado de nuevo ingreso, permanecerá en el centro durante periodos cortos de tiempo en un principio, que se irán ampliando de manera progresiva, hasta completar la jornada como el resto del alumnado.

Siempre y cuando la familia esté de acuerdo y el nivel madurativo del alumnado sea el adecuado podrá prescindirse de esta entrada escalonada al centro, ya que el número de alumnos que accede por primera vez es muy reducido y el alumnado antiguo realiza una acogida excelente al alumnado de nuevo ingreso.

10.2. COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Según el Decreto 56/2022 debe existir una colaboración estrecha entre centros y entre equipos que imparten ambas etapas educativas.

Los Equipos directivos de los centros que imparten enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y educación primaria establecerán reuniones de coordinación de profesorado entre el equipo de ciclo de Educación infantil y el equipo

de primer ciclo de Educación primaria. En ellas participarán además el Equipo directivo y el personal responsable de orientación en el centro.

En el C.P. Berducedo, esta coordinación necesaria, es más que existente, ya que únicamente hay una unidad, en la que se encuentra tanto el alumnado de Infantil como de Primaria. Esta situación hace que desde el primer curso del segundo ciclo de E. Infantil el alumnado se habitúe al cambio de etapa, pues en su día a día convive con él.

11. CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS.

Según Valera y Condado (2002), “para conseguir un desarrollo óptimo de los niños, es necesario atender a al ritmo biológico de los mismos y a sus necesidades. Además esta organización debe ser flexible, para poder realizar cambios o modificaciones en el caso de imprevistos” (p.66).

En esta distribución del tiempo, es importante propiciar la relación y comunicación entre todos los miembros del centro, por lo que se han de diseñar momentos para que contemplen: entradas, tiempos compartidos en los espacios exteriores, actividades conjuntas de grupos, fiestas...

Del mismo modo es importante establecer un marco estable en los tiempos diarios que facilite la interiorización de ritmos, que les aporte seguridad y estabilidad, de forma que encuentren un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades: comunicación, actividad, interacción, alimentación, juego, autonomía, higiene, reposo...

El centro realiza jornada continua de 9:15 a 14:15, teniendo un recreo de media hora (de 12:00 a 12:30) de octubre a mayo. En septiembre y junio se realiza la reducción de jornada por ello, el horario va de 9:30 a 13:30 (también con un recreo de media hora).

La organización temporal en el aula se basa en los **ritmos** y las **rutinas**, que permiten al alumno/a adquirir y desarrollar nociones temporales y espaciales (le ayuda a predecir lo que va a ocurrir en cada momento) para así adquirir autonomía y seguridad en sí mismo/a, respetando los **ritmos individuales** de cada niño/a y

concibiendo la organización del tiempo de una manera **flexible** estando abierta a cambios y modificaciones, ya que los niños/as son imprevisibles y rompen muchas veces nuestros esquemas de acción y ritmo habitual de trabajo, lo cual no es malo, sino enriquecedor, ya que desarrollarán una progresiva autonomía y seguridad en sí mismos/as.

El hecho de que en el aula de Infantil se encuentre también el alumnado de Primaria, hace que en muchas ocasiones los momentos de la jornada se adapten. Además cabe destacarse, que debido al número de docentes que hay en el centro el alumnado de Infantil tiene varias sesiones de inglés y de psicomotricidad (una de ellas únicamente fina). Así mismo, comparte sesiones con primaria, tal es el caso de las asignaturas de Fala, Música y en algún momento E. Física.

12. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSA LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN

El alumnado que por decisión de su familia, no curse las enseñanzas de religión se agrupará con el docente asignado (en función de los horarios) para realizar proyectos significativos que contribuyan a la resolución colaborativa de problemas, a la autoestima, autonomía, reflexión y responsabilidad, ya que según el Decreto 56/2022 “dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área del ciclo y deberá estar a cargo, preferentemente, del tutor o la tutora o, en su defecto, de maestros o maestras especialistas en Educación Infantil”.

El docente encargado de este grupo, deberá programar dichos proyectos seleccionando los aspectos transversales del currículo (educación en valores, derechos de los niños y niñas,...) y los recursos materiales para su implementación en el aula (fichas, videos, juegos, materiales manipulativos, cuentos, láminas,...), elaborando también aquellas situaciones de aprendizaje que lleve a cabo, utilizando el modelo del centro (Anexo I) y entregándolas a su vez al finalizar el curso.

Estas actividades se desarrollarán conjuntamente con el alumnado de Primaria que no curse Religión y por supuesto estarán adaptadas a la edad y nivel del alumnado.

En algunos momentos oportunos (navidad, día de la paz,...) este alumnado podrá realizar actividades conjuntas con el alumnado que sí cursa religión, siempre y cuando las familias no tengan inconveniente.

13. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Tal y como se refleja en el Decreto 56/2022 la Propuesta pedagógica debe incluir “el procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas”.

Así el presente documento será revisado por la directora del centro (miembro único del equipo directivo) curso a curso, adaptando y modificando todos aquellos aspectos que sean necesarios. Así mismo, siempre que se realice algún cambio, el documento deberá ser aprobado por el Claustro y por el Consejo Escolar (en este caso como parte del Proyecto Educativo de Centro).

14. ANEXOS

14.1. ANEXO I. MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº_ "Título"		Temporalización		Sesiones	
Etapas		Curso			
Área					
Relación interdisciplinar entre áreas					
Situación de aprendizaje nº		Título			
Intención educativa		• ¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA? • ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con esta SA? • ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado?			
Relación con ODS 2030					
Vinculación con otras áreas/ámbitos					
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES					
Competencias específicas			Criterios de evaluación		
(referenciar con los códigos establecidos y ya recogido en la pd)			(referenciar con los códigos establecidos y ya recogido en la pd)		

Saberes básicos		
METODOLOGÍA		
☐ Aprendizaje basado en el pensamiento ☐ Aprendizaje basado en problemas ☐ Aprendizaje basado en proyectos ☐ Aprendizaje basado en retos ☐ Estaciones de aprendizaje ☐ Aprendizaje cooperativo ☐ Pensamiento de diseño (Design Thinking)	☐ Aprendizaje – servicio ☐ Aprendizaje por contrato ☐ eLearning ☐ Visual Thinking ☐ Clase invertida ☐ Gamificación ☐ Aprendizaje por descubrimiento	☐ Pensamiento computacional ☐ Técnicas y dinámicas de grupo ☐ Explicación gran-grupo ☐ Centros de interés ☐ Talleres ☐ Otras _____
AGRUPAMIENTOS		
☐ Grupos heterogéneos ☐ Gran grupo o grupo-clase ☐ Grupos fijos ☐ Equipos flexibles		

☐ Trabajo individual ☐ Grupos interactivos ☐ Otros.....		
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso	
	Tarea/ Actividad 1	
	Tarea/ Actividad 2	
	Tarea/ Actividad 3	
EVALUACIÓN		
Procedimientos o técnicas	Actividad de evaluación	Instrumento
☐ Entrevista ☐ Observación sistemática ☐ Intercambios orales ☐ Autoevaluación ☐ Co-evaluación ☐ Heteroevaluación ☐ Análisis de producciones orales y escritas del alumnado ☐ Encuestas ☐ Análisis de inventos, creaciones,...	☐ Debate ☐ Portfolio ☐ Mesa redonda ☐ Video de presentación ☐ Archivo digital ☐ Participación diaria ☐ Asamblea y puesta en común ☐ Pruebas específicas	☐ Lista de control ☐ Rúbricas ☐ Listas de cotejo ☐ Escalas de valoración ☐ Semáforo de autoevaluación ☐ Cuestionario ☐ Diana de evaluación ☐ Diarios de clase ☐ Anecdótico
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE		
VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

14.2. ANEXO II. ENTREVISTA INICIAL INFANTIL

ENTREVISTA INICIAL INFANTIL

1. DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos:.....

Fecha de nacimiento:.....Lugar:.....

Domicilio:.....

Teléfonos de contacto:.....

Personas que asisten a la reunión:.....Fecha:.....

Horas que permanecerá en el centro:..... Comedor: (Si / No)

2. DATOS FAMILIARES:

PADRE:

Nombre y apellidos:.....

Lugar y fecha de nacimiento:.....Estudios:.....

Profesión:.....Horario de trabajo:.....

Lugar de trabajo:.....Teléfono de contacto:.....



MADRE:

Nombre y apellidos:.....

Lugar y fecha de nacimiento:.....Estudios:.....

Profesión:.....Horario de trabajo:.....

Lugar de trabajo:.....Teléfono de contacto:.....

TUTOR/A:

Nombre y apellidos:.....

Lugar y fecha de nacimiento:.....Estudios:.....

Profesión:.....Horario de trabajo:.....

Lugar de trabajo:.....Teléfono de contacto:.....

3. RELACIONES:

Estado actual de los padres (casados, separados, divorciados, ausentes):.....

¿Vive con el padre y/o con la madre?.....

¿Quién le cuida habitualmente?.....

¿Tiene hermanos? (nombre y edad).....

.....

Otras personas que convivan en la casa:.....

¿Con quién se relaciona mejor?.....

¿Se relaciona con otros niños/as?.....

¿Muestra buena disposición para ampliar su círculo de relaciones?.....

Otros:.....

4. ESCOLARIZACIÓN:

¿Es la primera vez que acude a la escuela?.....

¿Desde qué edad está escolarizado/a?.....

Nombre del centro:.....¿Se adaptó bien?.....

5. DATOS FÍSICOS:

Estado de salud:.....Vacunaciones:.....

¿Ha padecido enfermedades?.....

¿Tiene alergia a algún medicamento?.....

Algún otro comentario (operaciones, ingresos, accidentes...).....

Otros.....

6. MOVIMIENTO:

¿A qué edad comenzó a caminar?.....

¿Presenta algún problema relacionado con el movimiento?.....

Describalo:.....

.....

7. LENGUAJE:

¿Cuándo comenzó a hablar?.....

¿Se entienden sus expresiones?.....

¿Utiliza mucho el gesto?.....

Lengua/as en que habla su hijo/a.....

¿Tiene algún problema en la expresión oral?.....

Describalo:.....

.....

8. CONTROL DE ESFÍNTERES:

¿Controla esfínteres de día?..... ¿Desde cuándo?.....

¿Controla esfínteres de noche?..... ¿Desde cuándo?.....

¿Lo pide o hay que recordárselo?.....

Si no controla, aún explique si hay algún problema relacionado con este apartado:.....

9. SUEÑO:

Duerme solo/a o acompañado/a:.....

¿Cuántas horas duerme por la noche?..... ¿Necesita luz?.....

¿Necesita algún juguete?..... ¿Se despierta por la noche?.....

¿Tiene miedo?..... ¿Utiliza chupete?.....

Otros:.....

10. ALIMENTACIÓN:

¿Toma una alimentación variada?.....

¿Desayuna bien antes de venir al cole?..... ¿Toma biberón?.....

¿Es alérgico/a o intolerante a algún alimento?.....

.....

Otros:.....

11. HIGIENE:

¿Se baña o ducha todos los días?..... ¿Quién se ocupa de ello en casa?.....

.....

¿Tiene alergia a algún producto higiénico?..... Indique cual.....

.....

12. AUTONOMÍA:

¿Se sabe vestir solo/a?..... ¿Lo hace?.....



¿Sabe sonarse?..... ¿Se lava y se seca las manos solo/a?.....
¿Sabe beber por el vaso?.....
¿Se pone y se quita la chaqueta solo/a?..... ¿Se abrocha?.....
¿Recoge sus juguetes?.....

13. DATOS EMOCIONALES:

¿Suele tener rabietas?.....
¿Tiene tendencia a estar solo/a?.....
¿Le gusta jugar acompañado/a?.....
¿Es dependiente o independiente?.....
Actividades favoritas (cuentos, puzzles, televisión,...):.....
.....
Nombra algún rasgo destacable del carácter de tu hijo/a.....
.....

14. OBSERVACIONES:

Si cree que hay algo más que debemos conocer (cambios de domicilio, nacimientos, defunciones, separaciones,...) descríbalos a continuación:.....
.....

14.3. ANEXO III. EVALUACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN Y EVALUACIÓN INICIAL

EVALUACIÓN PERIODO DE ADAPTACIÓN Y EVALUACIÓN INICIAL

Nombre del alumno/a:..... Edad.....

FECHA:..... Tutor/a.....

Entrada a clase (marcar la opción)	
Llora	
No llora	
Está indiferente	
Observaciones:	
En clase (marcar la opción)	
Pasa mucho tiempo al lado de la puerta	
Permanece en un mismo espacio mucho tiempo.	
Se mueve por el espacio.	

Cambia excesivamente de lugar.				
Presenta curiosidad por conocer todo.				
Juega con los objetos del aula espontáneamente.				
Juega solo/a.			Busca compañía para jugar.	
Interactúa con los demás.				
Agrede.		Colabora.		Domina.
Comparte sus cosas.				Le cuesta compartir.
Necesita continuamente contacto con el docente en el aula.				
Pide ayuda al docente.				
Manifiesta ausencia de movimiento.				
Manifiesta ausencia de lenguaje.				
Responde a las llamadas del docente.				
Prefiere actividades libres			Prefiere actividades pautadas	
Observaciones:				
Respecto a la salida (marcar la opción)				
Llora.				
No llora.				
Está indiferente.				
Se aferra a objetos del aula.				
La familia se interesa por cómo ha estado.				
Observaciones:				
Conocimientos previos (marcar la opción)				
Sube y baja escaleras.				
Se quita prendas de abrigo sin ayuda.				
Se pone prendas sin ayuda.				
Sabe el nombre de la docente.				
Sabe el nombre de los compañeros.				
Asimila progresivamente normas de convivencia.				
Comprende mensajes orales sencillos.				
Presta atención durante unos minutos.				
Dice su nombre.				
Pronuncia con claridad.				
Garabatea.				
Disfruta con canciones.				

Observaciones:

14.4. ANEXO III. EVALUACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN Y EVALUACIÓN INICIAL

ACTA DE TUTORÍA

CENTRO	C.P. Berducedo	CURSO ESCOLAR	
ALUMNO/A		CURSO	
FECHA:	A PETICIÓN DE:	☐ Familia ☐ Tutor/a ☐ Otros _____	
HORA:			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
MOTIVO DE REUNIÓN			

ASPECTOS A TRATAR
ENSEÑANZA/APRENDIZAJE
RENDIMIENTO ESCOLAR
CONVIVENCIA
NECESIDADES ESPECIALES (Si es el caso)
ACUERDOS TOMADOS

[illegible]

Fdo. _____
(tutor/a)

Fdo. _____
(Padre, madre, tutor/a)

La presente Propuesta Pedagógica ha sido revisada y actualizada en el curso 2023/2024 (como parte del PEC), presentada al Consejo Escolar y al Claustro el 8 de mayo de 2024.

En Berducedo a de 8 de mayo de 2024

Fdo. Ainhoa Pérez Crespo

Directora